



Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-12-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO".

ANTUCO, 27 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 004824

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- b) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- e) Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- g) Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, e calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 004034/04.06.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la "Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Municipalidad de Antuco", por presupuesto Municipal estimado de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) IVA incluido.
- b. Que, al momento de realizar la apertura de la licitacion 980313-12-LE25, se presentaron catorce ofertas.
- c. Que, las 14 ofertas fueron declaradas ADMISIBLES, cumpliendo con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación, para pasar a la siguiente fase de la evaluación.
- d. Que, con fecha 23 de junio de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar las evaluaciones de las ofertas presentadas por plataforma, asignándolos siguientes puntajes que se detallan:

Nº	Razón Social Oferente	Rut	Puntaje
1	Comercial CB SPA.	77.747.627-0	81,8
2	Comercializadora Servicios LYG SPA.	77.619.825-0	F. de Bases
3	Fabricación y Armado de sillas Héctor Hernández EIRL.	76.235.755-0	F. de Bases
4	Fábrica de Accesorios y Muebles de Oficina LTDA.	89.839.900-1	69,0
5	Industria de Camas y Textiles LTDA.	76.404.809-1	50,6
6	Integra Limitada	76.458.900-9	73,5
7	Lorenzo Villalón Alvial	11.680.232-5	76,3
8	Mobiliario FYR Limitada	76.060.360-0	98,4
9	Sociedad Distribuidora Mr y Cia LTDA.	76.212.356-8	76,8
10	Comercial e Industrial Muebles Asenjo LTDA.	77.018.060-0	62,6
11	Pedro Antonio Pedreros Concha	10.595.925-7	68,4
12	Rosa Marina Chamorro Azocar	05.602.840-4	48,9
13	Sociedad Comercial PyC SPA.	77.442.943-3	79,2
14	STATUS SPA.	77.393.671-4	93,3

- e. Que, conforme a Informe Nro. 036/23.06.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 23.06.2025, la comisión propone adjudicar la propuesta publica al oferente Mobiliario FYR Limitada, Rut Nro. 76.060.360-0, por un monto de contrato de \$15.224.860, impuesto incluido, con un plazo de entrega de siete días hábiles.
- f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 027 de fecha 27.06.2025, del Director de Administración y Finanzas. Por un monto de \$20.676.020.-

DECRETO:

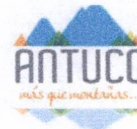
- 1.- **ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-12-LE25, al oferente **Mobiliario FYR Limitada**, Rut Nro. **76.060.360-0**, de presupuesto Municipal denominado "Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Municipalidad de Antuco", por un monto de la adquisición de \$15.224.860.- Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de siete días hábiles, plazo que rige desde la aceptación de la orden de compra.
- 2.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-12-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.29.04 "Mobiliario y otros" Área de Gestión 01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CRISTIAN FORMANDOY BUSTOS
ALCALDE (S)

CFB/NVA/RYM/VHM/JFA/LFV/lrg
DISTRIBUCIÓN:
• Secretaria Municipal (SECMUN)
• Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
• Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
• Archivo.



INFORME N° 036 /2025 DE PROPOSICIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-12-LE25, correspondiente a licitación denominada "Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Municipalidad de Antuco".

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentaron catorce (14) ofertas:

1.1 Comercial CB SPA.	RUT NRO. 77.747.627-0
1.2 Comercializadora Servicios LYG SPA.	RUT NRO. 77.619.825-0
1.3 Fabricación y Armado de Sillas Héctor Hernández EIRL.	RUT NRO. 76.235.755-0
1.4 Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina LTDA.	RUT NRO. 89.839.900-1
1.5 Industria de Camas y Textiles LTDA.	RUT NRO. 76.404.809-1
1.6 Integra Limitada.	RUT NRO. 76.458.900-9
1.7 Lorenzo Villalón Alvial.	RUT NRO. 11.680.232-5
1.8 Mobiliario FYR LTDA.	RUT NRO. 76.060.360-0
1.9 Sociedad Distribuidora MR Y CIA LTDA.	RUT NRO. 76.212.356-8
1.10 Comercial e Industrial Muebles Asenjo LTDA.	RUT NRO. 77.018.060-0
1.11 Pedro Antonio Pedreros Concha.	RUT NRO. 10.595.925-7
1.12 Rosa Marina Chamorro Azocar.	RUT NRO. 05.602.840-4
1.13 Sociedad Comercial PYC SPA.	RUT NRO. 77.442.943-3
1.14 STATUS SPA.	RUT NRO. 77.393.671-4

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Comercial CB SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente Comercializadora Servicios LYG SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.3.- El oferente Fabricación y Armado de Sillas Héctor Hernández EIRL, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.4.- El oferente Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.5.- El oferente Industria de Camas y Textiles LTDA **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.6.- El oferente Integra Limitada, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.7.- El oferente Lorenzo Villalón Alvial, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.8.- El oferente Mobiliario FYR LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.9.- El Sociedad Distribuidora MR Y CIA LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.10.- El oferente Comercial e Industrial Muebles Asenjo LTDA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.11.- El oferente Pedro Antonio Pedreros Concha, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.12.- El oferente Rosa Marina Chamorro Azocar, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.13.- El oferente Sociedad Comercial PYC SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.14.- El oferente STATUS SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.



3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a las Bases Administrativas Puntos Nro. 4.2, 4.3, 4.3.1 y 4.4, donde se mencionan los criterios de evaluación, señalando que son los siguientes:

1. Oferta Técnica (que equivale a un 60% de la evaluación), que se divide en tres ítems
 - 1.1 Tiempo de entrega (30%).
 - 1.2 Experiencia (20%).
 - 1.3 Programa de Integridad (5%).
 - 1.4 Cumplimiento de los requisitos formales (5%).
2. Oferta Económica (que equivale a un 40% de la evaluación).

3.1: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Comercial CB SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presentó 5 órdenes de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 12 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 74 puntos, ofertando un monto de \$19.654.040.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 81,8.**

3.2: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Comercializadora Servicios LYG SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, quedando **FUERA DE BASES**, ya que presentó su oferta por un monto de \$27.746.849.- impuesto incluido, excediendo monto máximo disponible, de acuerdo a las Bases Administrativas punto Nro. 2.3 "Oferta Económica", señala que "En caso de ofertar un monto mayor al disponible, su oferta quedara inmediatamente fuera de bases".

3.3: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Fabricación y Armado de Sillas Héctor Hernández EIRL, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, quedando **FUERA DE BASES**, ya que presentó su oferta en un plazo de entrega de 3 días hábiles, de acuerdo a las Bases Administrativas punto Nro. 2.2 "Oferta Técnica" y Anexo Nro. 4, señalan que el plazo mínimo de entrega es de 7 días hábiles y un máximo de 15 días hábiles, por lo que quedo fuera de bases.

3.4: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina LTDA., **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 15 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 6 puntos.

Experiencia: el oferente presentó 10 órdenes de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 20 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 82 puntos, ofertando un monto de \$17.724.113.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 69,0.**

3.5: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Industria de Camas y Textiles LTDA., **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 15 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 6 puntos.

Experiencia: el oferente no adjunto órdenes de compra para acreditar su experiencia, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 2 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 81 puntos, ofertando un monto de \$17.956.332.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 50,6.**



3.6: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Integra Limitada., **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 9 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 24 puntos.

Experiencia: el oferente no presentó órdenes de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 2 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa sin su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 2,5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 100 puntos, ofertando un monto de \$14.619.697.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 73,5.**

3.7: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Lorenzo Villalón Alvial, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente solo presentó 1 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 6 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa sin su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 2,5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 82 puntos, ofertando un monto de \$17.815.490.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 76,3.**

3.8: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Mobiliario FYR LTDA, **SI CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presentó 15 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 20 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 96 puntos, ofertando un monto de \$15.224.860.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 98,4.**

3.9: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Sociedad Distribuidora MR Y CIA LTDA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presentó 2 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 6 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 77 puntos, ofertando un monto de \$19.000.983.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 76,8.**

3.10: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Comercial e Industrial Muebles Asenjo LTDA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente ofertó 15 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 6 puntos.

Experiencia: el oferente presentó 10 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 20 puntos.

Programa de Integridad: el oferente no presenta programa, obteniendo en ese sub ítem 0,5 puntos.



Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 78 puntos, ofertando un monto de \$18.833.059.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 62,6.**

3.11: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Pedro Antonio Pedreros Concha, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente oferto 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presento 0 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 2 puntos.

Programa de Integridad: el oferente no presenta programa, obteniendo en ese sub ítem 0,5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 77 puntos, ofertando un monto de \$18.938.850.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 68,4.**

3.12: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Rosa Marina Chamorro Azocar **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente oferto 13 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 12 puntos.

Experiencia: el oferente presento 0 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 2 puntos.

Programa de Integridad: el oferente no presenta programa, obteniendo en ese sub ítem 0,5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 74 puntos, ofertando un monto de \$19.862.714.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 48,9.**

3.13: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Sociedad Comercial PYC SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente oferto 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presento 0 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 2 puntos.

Programa de Integridad: el oferente si presenta programa, pero sin respaldo que acredite su difusión, obteniendo en ese sub ítem 2,5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 99 puntos, ofertando un monto de \$14.729.820.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 79,2.**

3.14: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente STATUS SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Tiempo de entrega: el oferente oferto 7 días hábiles, obteniendo en ese sub ítem 30 puntos.

Experiencia: el oferente presento 12 orden de compra en estado de "Recepción conforme", de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas (punto Nro. 4.3.1) obteniendo en ese sub ítem 20 puntos.

Programa de Integridad: el oferente si presenta programa, con su respaldo que acredite su difusión, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 95 puntos, ofertando un monto de \$15.366.625.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de 93,3.**



4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere a la señora Alcaldesa adjudicar el Llamado de Licitación Pública ID 980313-12-LE25, denominada "Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Municipalidad de Antuco", al oferente Mobiliario FYR Limitada, Rut Nro. 76.060.360-0, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 98,4, y su oferta fue de \$15.224.860, en un plazo de entrega de los productos de 7 días hábiles, a partir del día siguiente de aceptada la orden de compra.

ANTUCO, 23 JUN 2025



VICENTE HIGUERAS MELLADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 15.627.969-2



NATALY VENEGAS ARANEDA
DIRECTORA SEGURIDAD PUBLICA
RUT NRO. 17.841.886-6



MANUEL GALVEZ ZAPATA
DIRECTOR DOM (s)
RUT NRO. 16.650.098-2

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:
LICITACIÓN ID NRO. 880313-12-1E25
MONTO MÁXIMO DE \$20.000.000.- Impuesto Incluido
BOLETA SERIEDAD DE OFERTA: NO APLICA
NÚMERO DE OFERTAS: 14

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO "														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	COMERCIAL CB SPA.	COMERCIALIZA DORA SERVICIOS LYG SPA.	FABRICACIÓN Y ARMADO DE SILLAS HECTOR HERNANDEZ EIRL.	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA LTDA.	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LTDA.	INTEGRA LIMITADA	LORENZO VILLALON ALVIAL	MOBILIARIO FTR LIMITADA	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA MR Y CIA LTDA.	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	ROSA MARINA CHAMORRO AZOCER	SOCIEDAD COMERCIAL FTC SPA.	STATUS SPA.
	71.742.627-0	71.619.825-0	76.235.755-0	89.839.900-1	76.404.909-1	76.458.900-9	11.690.232-5	76.060.360-0	76.212.356-8	77.018.090-0	10.595.925-7	5.602.940-4	77.442.943-3	77.393.671-4
	LOS ANGELES	ANTOFAGASTA	Q. NORMAL	TALCA	SANTIAGO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SAN BERNARDO	CONCEPCIÓN	SAN BERNARDO	CONCEPCIÓN	TALCA	CONCEPCIÓN	LAS CONDES
	\$ 19.654.040			\$ 17.724.113	\$ 17.956.332	\$ 14.619.687	\$ 17.815.490	\$ 15.224.860	\$ 19.000.983	\$ 18.833.059	\$ 18.938.650	\$ 19.882.714	\$ 14.729.820	\$ 15.366.625
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	CRITERIOS DE PONDERACIÓN													
	Tiempo de entrega (30%)													
	Experiencia (20%)													
	Programa de integridad (5%)													
	Cumplimiento requisitos formales (5%)													
OFERTA ECONOMICA (46%)	CRITERIOS DE PONDERACIÓN													
	80% (tiempo + experiencia + Prog. de integridad + Cumplimiento requisitos formales)													
	40%													
	100%													
	PUNTAJE													
	30			6	6	24	30	30	30	6	30	12	30	30
	12			20	2	2	6	20	6	20	2	2	2	20
	5			5	5	2,5	2,5	5	5	0,5	0,5	0,5	2,5	5
	5			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	74			82	81	100	82	96	77	78	77	74	99	95
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
	52,0			36,0	18,0	33,5	43,5	60,0	46,0	31,5	37,5	19,5	39,5	60,0
	29,8			33,0	32,6	40,0	32,8	38,4	30,8	31,1	30,9	29,4	39,7	33,3
	81,8			69,0	50,6	73,5	76,3	98,4	76,8	62,6	68,4	48,9	79,2	93,3

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, SE SUGIERE ADJUDICAR LA PRESENTE LICITACIÓN A EMPRESA MOBILIARIO FTR LIMITADA, RUT: 76.060.360-0, QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE Y HA CUMPLIDO CON ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS.

NOTA NRO.1: El oferente Comercializadora Servicios LYG SPA., Rut Nro. 77.619.825-0, presenta su oferta con un presupuesto de \$27.746.849, impuesto incluido y de acuerdo a las Bases Administrativas Punto Nro. 1 "Objetivo de la Licitación", señala que el monto máximo es de \$20.000.000.- impuesto incluido, además de punto Nro. 2.3 "Oferta Economica", señala que "... En caso de ofertar un monto mayor al disponible su oferta quedara inmediatamente Fuera de Bases", por lo que su oferta excede el presupuesto maximo dispuesto por la Municipalidad de Antuco.

NOTA NRO.2: El oferente Fabricación y Armado de sillas Héctor Hernández EIRL. Rut Nro. 76.235.755-0, Queda Fuera de Bases, ya que en su oferta presenta Anexo Nro. 4 "Tiempo de Entrega", señalando que el plazo de entrega sera de 3 dias habiles, de acuerdo a las Bases Punto Nro. 2.2 "Oferta Tecnica" y Anexo Nro. 4, señalan que el plazo minimo de entrega es de 7 dias habiles y maximo de 15 dias habiles, quedando fuera de bases.

ANTUCO, 23 JUN 2025

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECTOR DE OBRAS
MANUEL GALVEZ ZAPATA
DIRECTOR DE OBRAS (s)
RUT NRO. 16.650.098-2

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
NATALY VENEGAS ARANEDA
DIRECTORA SEGURIDAD PUBLICA
RUT NRO. 17.841.886-6

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VICENTE HIGUERAS MELLADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 15.627.969-2